MX000436



POLLO CRECIMIENTO MALTA MONENSINA 40KG M2

Alimento balanceado medicado con Monensina para pollos de engorda

Autorización SAGARPA A-0544-614

Análisis Garantizado

Proteina, mín. 19.0% Grasa, min. 3.5%

Humedad, máx. 12.0% Fibra. máx. 3.0%

Cenízas, máx. 7.0%

E.L.N. 55.5%

Ingredientes

Maíz o sorgo o trigo, harina de trigo, pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, harina de pescado, carbonato de calcio, levaduras deshidratadas (Saccharomyces cerevisiae boutardii 4x10⁴9 UFC/kg), ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de sodio), vitaminas: A, D, E, K, B-1, B-2, B-8, B-12, niacina, ácido pantoténico, ácido fólico, biotina, colina, minerales orgánicos (lodo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zinc, cobalto), color amarillo #5,

enzimas deshidratadas (fitasa: 500 FTU/kg, σ xilanasa: 1200 U/kg, β glucanasa: 200 U/kg, celulasa: 200 U/kg, manasa: 1800 U/kg), carotenoides

naturales. Monensina 100g/t

Indicaciones de uso

Nimento balanceado medicado con Monensina para pollos de engorda desde el día 22 hasta os 35 días de edad.

ndicado para la prevención de la coccidiosis aviar en pollos causadas por E. tenella, E. acervulina, E. necatrix, E. máxima, E. brunetti y E. mivati.

POLLO CRECIMIENTO es un alimento completo, contiene 19 % de proteína y fuentes auturales de pigmento (xantofilas y carotenoides). Proporcionar a partir de los 22 a los 35 días de idad en zonas con alimentación restringida y periodos de engorda mayor a 49 días, y de los 22 iasta los 28 días en programas de alimentación a libre acceso (en zonas con ciclos menores a 42 días). Vidía 36 de edad sustituya este alimento por POLLO FINALIZADOR, suministre agua limpia y alimento inflientad.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: A libre acceso vía oral, a partir de los 22 a los 35 días de edad.

ADVERTENCIAS: Suspender el alimento 3 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No se administra a equinos.

lo administrar en aves de postura, productora de huevo para plato destinado para consumo humano lo almacenar el alimento en lugares húmedos, callentes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y rotegidos de roedores, insectos y otros animales. Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento lirectamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes.

De salida al alimento que tenga mas tiempo en sus bodegas para evitar su envejecimiento.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO. SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción



A40 cecu

POLLO CRECIMIENTO MALTA MONENSINA 40KG M2